



Asamblea General

Distr. general
5 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019*

Título III Justicia y derecho internacionales

Sección 7 Corte Internacional de Justicia

Índice

	<i>Página</i>
Reseña general	2
Orientación general	2
Sinopsis de los recursos necesarios	3
Otra información	5
A. Miembros de la Corte	6
B. Secretaría	7
C. Apoyo a los programas	11
 Anexos**	
I. Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019	12
II. Indicadores del volumen de trabajo, 2018-2019	13

* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento [A/72/6/Add.1](#).

** El presente informe no contiene un anexo sobre los productos del bienio 2016-2017 que dejarán de obtenerse en el bienio 2018-2019 porque no se ha suprimido ninguno de ellos.



Sinopsis

Cuadro 7.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para 2016-2017	45 814 700
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas y crédito bienal para puestos)	(1 629 700)
Otros cambios	2 778 700
Total de cambios en los recursos	1 149 000
Propuesta del Secretario General para 2018-2019 ^a	46 963 700

^a A valores revisados de 2016-2017.

Cuadro 7.2

Recursos relacionados con puestos

	Número	Categoría
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Aprobados para el bienio 2016-2017	116	1 SSG, 1 D-2, 1 D-1, 4 P-5, 14 P-4, 19 P-3, 20 P-2/1, 6 SG (CP) y 50 SG (OC)
Reclasificaciones		2 P-3 en P-4 en la Secretaría
Propuestos para el bienio 2018-2019	116	1 SSG, 1 D-2, 1 D-1, 4 P-5, 16 P-4, 17 P-3, 20 P-2/1, 6 SG (CP), 50 SG (OC)

Orientación general

- 7.1 De acuerdo con lo establecido en el párrafo 2.14 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las propuestas para el presupuesto por programas relativas a la Corte Internacional de Justicia son preparadas por la Corte, en consulta con el Secretario General, y son presentadas a la Asamblea General por el Secretario General junto con las observaciones que estime oportunas. En consecuencia, el proyecto de presupuesto para la Corte Internacional de Justicia no refleja los cambios aplicados en virtud de la resolución [71/274](#) de la Asamblea General y supera la consignación revisada para 2016-2017 en 1.149.000 dólares.
- 7.2 La Corte Internacional de Justicia, formada por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, es uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas y el principal órgano judicial de la Organización. Funciona de conformidad con su Estatuto, que es parte integrante de la Carta de las Naciones Unidas. La Corte decide, conforme al derecho internacional, las controversias que le someten los Estados y puede emitir opiniones consultivas respecto de cualquier cuestión jurídica a solicitud de los organismos autorizados para ello por la Carta o de acuerdo con sus disposiciones. Son parte en el Estatuto de la Corte un total de 193 Estados, y 72 de ellos han reconocido la jurisdicción obligatoria de la Corte de conformidad con el artículo 36, párrafo 2, de su Estatuto. Asimismo, en más de 300 tratados bilaterales y multilaterales se acepta la jurisdicción obligatoria de la Corte para la solución de diversos tipos de controversias. La Corte presenta informes anuales a la Asamblea General, el más reciente de los cuales figura en el documento [A/71/4](#).

Nota: En los cuadros y gráficos se usan las siguientes abreviaturas: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SSG, Subsecretario General.

- 7.3 Ni las actividades de la Corte ni las de su Secretaría están comprendidas en el marco estratégico para el período 2018-2019. A fin de que se respeten las disposiciones y el propósito de la Carta, es preciso que la Corte pueda ejercer en todo momento las funciones que le han sido encomendadas. La Corte observa que, si bien es imposible, debido a la naturaleza de su labor, predecir los principales indicadores de su volumen de trabajo (por ejemplo, el número de causas que tendrá ante sí en 2018-2019 y el número de nuevos procedimientos que serán incoados, incluidos los procedimientos incidentales en causas pendientes), ha hecho todo lo posible por evaluar sus necesidades para el bienio 2018-2019 teniendo en cuenta el volumen de trabajo registrado durante el bienio en curso y bienios anteriores.
- 7.4 En atención a la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 (A/58/7 y Corr.1), se han incorporado a las presentes propuestas algunos elementos de la presupuestación basada en los resultados respecto de las funciones no judiciales de la Secretaría de la Corte.
- 7.5 Las necesidades estimadas de la Corte Internacional de Justicia para el bienio 2018-2019 deben evaluarse teniendo en cuenta los antecedentes y la complejidad de su volumen de trabajo. Durante los cuatro años de los bienios 2012-2013 y 2014-2015, la Corte resolvió por completo 13 causas que le habían sido presentadas, sobreseyó 2 causas y emitió 1 opinión consultiva. En el mismo período, se sometieron a la Corte otros nueve asuntos contenciosos. Además, se presentaron ocho demandas con arreglo al artículo 38, párrafo 5, del Reglamento de la Corte; de conformidad con esa disposición, no se efectuará ningún acto de procedimiento hasta tanto el Estado contra quien se interponga la demanda no haya aceptado la competencia de la Corte a los efectos del asunto de que se trate. Si el Estado demandado la acepta, quedaría constituida la causa, que se inscribiría en el Registro General y daría lugar a las mismas necesidades en materia de carga de trabajo que las demás causas contenciosas. Además, la Corte recibió siete solicitudes de indicación o modificación de medidas provisionales, una solicitud de autorización para intervenir y una solicitud para sumarse a las actuaciones. En seis causas se recibieron excepciones preliminares y excepciones de competencia o admisibilidad. En una causa se presentó una reconvenición. Esos procedimientos incidentales, que a menudo se caracterizan como “causas dentro de las causas”, suponen para la Corte un volumen de trabajo similar al que se deriva del examen de los asuntos en cuanto al fondo. Ese volumen de trabajo adicional no se refleja en el número de causas pendientes ante la Corte en cada momento.
- 7.6 En el primer año del bienio 2016-2017 se interpusieron tres nuevas demandas ante la Corte, y tres asuntos quedaron zanjados en su totalidad. Actualmente, la Corte mantiene deliberaciones en otras dos causas contenciosas. Para 2017, la Corte ha señalado provisionalmente la fecha de las audiencias en dos causas. Al 5 de abril de 2017, había 14 causas pendientes ante la Corte. Es probable que, durante el próximo bienio, se celebren audiencias en siete causas.

Sinopsis de los recursos necesarios

- 7.7 El total de recursos propuestos para el bienio 2018-2019 en relación con esta sección asciende a 46.963.700 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 1.149.000 dólares (2,5%) con respecto a la consignación para 2016-2017. Los cambios en los recursos se deben a dos factores, a saber: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas; y b) otros cambios en los recursos.
- 7.8 La distribución de los recursos se indica en los cuadros 7.3 a 7.5.

Cuadro 7.3

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

	Cambios en los recursos												
	Gastos 2014-2015	Consignación 2016-2017	Ajuste técnico (necesidades no periódicas, consignación bienal para puestos)			Mandatos nuevos y ampliados	Dentro de secciones y/o entre ellas	Otros	Total	Porcentaje	Total antes del ajuste	Estimaciones	
			2016-2017		2018-2019							Ajuste	2018-2019
A. Miembros de la Corte	13 652,7	14 166,9			-	-	133,9	133,9	0,9	14 300,8	107,7	14 408,5	
B. Secretaría	28 755,8	24 401,7	(341,7)		-	-	1 300,6	958,9	3,9	25 360,6	631,3	25 991,9	
C. Apoyo a los programas	6 931,4	7 246,1	(1 288,0)		-	-	1 344,2	56,2	0,8	7 302,3	218,7	7 521,0	
Total	49 339,9	45 814,7	(1 629,7)		-	-	2 778,7	1 149,0	2,5	46 963,7	957,7	47 921,4	

Cuadro 7.4

Recursos relacionados con puestos

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Temporarios								
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrateados		Recursos extrapresupuestarios		Total		
	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	2016-2017	2018-2019	
Cuadro Orgánico y categorías superiores											
SSG	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1
P-5	4	4	-	-	-	-	-	-	-	4	4
P-4/3	33	33	-	-	-	-	-	-	-	33	33
P-2/1	20	20	-	-	-	-	-	-	-	20	20
Subtotal	60	60	-	-	-	-	-	-	-	60	60
Cuadro de Servicios Generales											
Categoría principal	6	6	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Otras categorías	50	50	-	-	-	-	-	-	-	50	50
Subtotal	56	56	-	-	-	-	-	-	-	56	56
Total	116	116	-	-	-	-	-	-	-	116	116

Cuadro 7.5

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

Componente	Presupuesto ordinario
A. Miembros de la Corte	30,5
B. Secretaría	54,0
C. Apoyo a los programas	15,5
Total	100,0

Ajustes técnicos

- 7.9 Los cambios en los recursos reflejan la supresión de necesidades no periódicas por un total de 1.629.700 dólares en relación con la supresión de consultorías y servicios por contrata no recurrentes.

Otros cambios

- 7.10 Los cambios en los recursos reflejan un aumento de 2.778.700 dólares en comparación con el bienio 2016-2017, con los que se financiarían la reclasificación hacia categorías superiores de dos puestos de la Secretaría y una serie de necesidades no relacionadas con puestos para apoyar a la Corte en el examen de su volumen de trabajo y la capacitación del personal de la Secretaría y en la aplicación de las recomendaciones relativas a los servicios de tecnología de la información de la Corte, incluida la aplicación de un sistema de planificación de los recursos institucionales en la Corte (Umoja o uno alternativo), y la aplicación de soluciones para permitir la continuidad de las actividades en caso de desastre.

Otra información

- 7.11 La Corte reconoce su obligación de rendir cuentas por sus decisiones y acciones, incluida la custodia de los fondos públicos, la equidad en todos los aspectos de su desempeño, de conformidad con las normas establecidas, y la presentación de informes imparciales y precisos sobre los resultados del desempeño en relación con su mandato. La Corte examina continuamente sus procesos y procedimientos internos, modificando las prioridades y mejorando los métodos de trabajo para adaptarse a los cambios de las prioridades y la carga de trabajo, y al mismo tiempo garantizando que los presupuestos se administran con prudencia. La Corte también cumple estrictamente las normas y reglamentos pertinentes sobre la delegación de facultades.
- 7.12 Con respecto a la resolución [58/269](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que garantizara que se indicasen claramente los recursos a los efectos del desempeño de las funciones de supervisión y evaluación, la Corte no tiene ningún presupuesto designado específicamente para esas actividades. Sin embargo, las actividades y el trabajo de los departamentos y las divisiones de la Secretaría de la Corte se examinan y se evalúan regularmente a nivel interno, en ocasiones con la ayuda de profesionales de otras entidades de las Naciones Unidas o de consultores, cuando dicha asistencia se puede proporcionar a un costo nominal o sin costos.
- 7.13 En lo que respecta a la cooperación con otros asociados de las Naciones Unidas, la Corte coopera estrechamente con, entre otros, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales. En 2015-2016, el Tribunal y el Mecanismo Residual facilitaron, a título reembolsable, seguridad adicional durante las audiencias y actuaciones públicas, cuando se estimó necesario, así como los servicios de un diseñador gráfico. Además, a los cursos de capacitación, como los relacionados con las adquisiciones, las reuniones del comité local de contratos y prestaciones del régimen de pensiones y los exámenes de competencia lingüística, que se celebraron en los locales de la Corte también asistió, con participación en la financiación de los gastos, personal de otras organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas (el Tribunal, el Mecanismo Residual, la Corte Penal Internacional, el Tribunal Especial para el Líbano y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas). Por otra parte, la Corte Internacional de Justicia proporcionó asistencia administrativa a la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría durante el programa anual de seis semanas de duración de becas sobre derecho internacional público que se dicta en el Palacio de la Paz de La Haya.

Cuadro 7.6

Resumen de las publicaciones

	Cifras reales 2014-2015			Estimación 2016-2017			Estimación 2018-2019		
	Impresas	Impresas y Electrónicas	Impresas y electrónicas	Impresas	Impresas y Electrónicas	Impresas y electrónicas	Impresas	Impresas y Electrónicas	Impresas y electrónicas
Periódicas ^a	–	1	4	–	1	4	–	1	4
No periódicas ^b	–	–	3	–	–	4	–	–	4
Total	–	1	7	–	1	8	–	1	8

^a Las publicaciones de la Corte Internacional de Justicia incluyen actualmente cinco series periódicas: Reports of Judgments, Advisory Opinions and Orders; *Anuarios* (francés e inglés); Pleadings, Oral Arguments and Documents; Acts and Documents concerning the Organization of the Court; y Bibliography of the International Court of Justice.

^b Las series no periódicas incluyen el Manual y publicaciones para actos especiales.

A. Miembros de la Corte**Recursos necesarios (antes del ajuste): 14.300.800 dólares**

- 7.14 La Asamblea General revisa las condiciones de servicio y remuneraciones de los miembros de la Corte cada tres años. En su decisión 62/547, la Asamblea General decidió fijar, con efecto a partir del 1 de abril de 2008, el sueldo base neto anual de los miembros de la Corte Internacional de Justicia en 158.000 dólares, al que se aplicaría el multiplicador del ajuste por lugar de destino para los Países Bajos, teniendo en cuenta el mecanismo de ajuste propuesto por el Secretario General en el párrafo 77 de su informe relativo a las condiciones de servicio y remuneración de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas (A/62/538). En ese informe, el Secretario General proponía que, cuando se revisase en el futuro la escala básica aplicable al personal del Cuadro Orgánico y las categorías superiores, el sueldo base anual de los miembros de la Corte Internacional de Justicia también se ajustara en el mismo porcentaje y al mismo tiempo. Al 1 de enero de 2016, el sueldo base neto anual para los miembros de la Corte Internacional de Justicia estaba fijado en 172.978 dólares.
- 7.15 En su resolución 65/258, la Asamblea General decidió que examinaría en su sexagésimo sexto período de sesiones los planes de pensión de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y los magistrados del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y solicitó al Secretario General que propusiera en su informe un mecanismo que pudiera utilizar para determinar las prestaciones de jubilación teniendo en cuenta los derechos de pensión adquiridos antes de prestar servicios en la Corte o los Tribunales. El Secretario General presentó su propuesta sobre este tema en su examen amplio de los planes de pensiones de los miembros de la Corte y los magistrados de los Tribunales (A/66/617). En una carta de fecha 1 de febrero de 2012 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Corte (A/66/726), la Corte expresó serias preocupaciones acerca de la compatibilidad de algunos aspectos de la propuesta con su Estatuto. En su decisión 66/556 B, la Asamblea decidió aplazar su examen de los planes de pensiones de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y los magistrados de los Tribunales hasta su sexagésimo octavo período de sesiones. En su sexagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea, en su decisión 68/549 B, decidió nuevamente aplazar el examen de esta cuestión hasta su sexagésimo noveno período de sesiones. En su sexagésimo noveno período de sesiones, la Asamblea, en su decisión 69/553 D, decidió una vez más que el examen de la cuestión se aplazara hasta su septuagésimo primer período de sesiones. En su septuagésimo primer período de sesiones, en su resolución 71/272, la Asamblea solicitó al Secretario General que le presentara para su examen una propuesta amplia sobre las opciones para el plan de pensiones, teniendo en cuenta posibles hipótesis sobre un nuevo plan de pensiones y las ya presentadas, la previsión de costos, beneficios y desventajas estimados de cada hipótesis y las opiniones y observaciones de los interesados pertinentes, así como la integridad del Estatuto de la

Corte y otras disposiciones normativas pertinentes, el carácter universal de la Corte, los principios de independencia e igualdad y el carácter singular de la composición de la Corte. El próximo examen amplio de las condiciones de servicio de los miembros de la Corte, incluidas sus pensiones, tendrá lugar durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea.

- 7.16 Con arreglo a lo dispuesto en la sección IV de la resolución 59/276 de la Asamblea General, se mantiene en el presupuesto ordinario un crédito para satisfacer las necesidades periódicas de los magistrados *ad hoc*. Ese crédito se complementará, cuando sea necesario, con los compromisos contraídos en virtud de las disposiciones de la resolución sobre gastos imprevistos y extraordinarios que la Asamblea aprobará en su septuagésimo segundo período de sesiones.
- 7.17 En el ejercicio de sus funciones judiciales, y de conformidad con el artículo 50 de su Estatuto y el artículo 67 del Reglamento, la Corte podrá, en cualquier momento, comisionar a cualquier individuo, entidad, negociado, comisión u otro organismo que ella escoja, para que haga una investigación o emita un dictamen pericial. Como se menciona en el párrafo 7.6 del presente documento, es probable que la Corte celebre audiencias en siete causas en 2018-2019, en al menos una de las cuales, y posiblemente dos, se podría requerir la participación de expertos. Por primera vez en su historia, en una o dos causas la Corte tendrá que abordar cuestiones muy complejas y técnicas (por ejemplo, la delimitación de la plataforma continental de los Estados más allá de 200 millas), lo que exigirá la prestación intensiva de asistencia por expertos de alto nivel. Se sabe ya con certeza que el monto que tradicionalmente se incluye en la resolución para gastos imprevistos y extraordinarios en relación con esos servicios de expertos no bastará para cubrir los gastos correspondientes.
- 7.18 La distribución de recursos para los miembros de la Corte se refleja en el cuadro 7.7.

Cuadro 7.7

Recursos necesarios: miembros de la Corte

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	14 166,9	14 300,8	–	–
Total	14 166,9	14 300,8	–	–

- 7.19 Los recursos necesarios en relación con los miembros de la Corte ascienden a 14.300.800 dólares, lo que refleja un aumento de 133.900 dólares, y se utilizarán para sufragar los honorarios y otras prestaciones de los magistrados y las pensiones de los antiguos magistrados y sus cónyuges supérstites. El aumento obedece principalmente a que está previsto que se solicite la participación de expertos en ciertas causas en las que se plantean cuestiones técnicas complejas que la Corte prevé examinar y sustanciar en el próximo bienio, y a unas mayores previsiones en lo que respecta a la remuneración de los 15 miembros de la Corte, lo que se ve compensado en parte por la disminución de las necesidades previstas en relación con la remuneración de no funcionarios.

B. Secretaría**Recursos necesarios (antes del ajuste): 25.360.600 dólares**

- 7.20 Puesto que la Corte es a la vez un órgano judicial y una institución internacional que recibe asistencia mínima de la Secretaría de las Naciones Unidas, su propia Secretaría debe asumir la doble función de auxiliar de la justicia y secretaría internacional. La Secretaría de la Corte le presta apoyo jurídico, diplomático, lingüístico y técnico. Se encarga de la administración, los servicios de conferencias, la informática, los archivos, la distribución y los servicios de

documentación y biblioteca, y es el conducto ordinario por el que la Corte recibe y envía comunicaciones. De conformidad con el artículo 21, párrafo 2, de su Estatuto y el artículo 22 del Reglamento de la Corte, el Secretario es elegido por la Corte por un período de siete años y puede ser reelegido. Según el artículo 21, párrafo 2, del Estatuto, los funcionarios de la Secretaría son nombrados por la Corte. El artículo 23 del Reglamento prevé la elección de un Secretario Adjunto conforme al mismo procedimiento que se sigue para la elección del Secretario. La Corte aprueba su propio reglamento del personal.

Cuadro 7.8

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Atender las necesidades de la Corte de manera eficiente y efectiva

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Publicación puntual de informes	i) Porcentaje de informes, resúmenes de decisiones y comunicados de prensa publicados dentro de los plazos establecidos	Objetivo	100	100	100	100
		Estimación		100	100	100
		Cifras reales			100	100
	ii) Menor retraso en la publicación de las ediciones del <i>Anuario de la Corte Internacional de Justicia</i> (francés e inglés)	Objetivo	Ningún retraso	Ningún retraso	Ningún retraso	Ningún retraso
		Estimación		Ningún retraso	Ningún retraso	Ningún retraso
		Cifras reales			6 meses de retraso	6 meses de retraso
b) Logro de economías en los gastos de viaje	Mayor porcentaje de pasajes de avión adquiridos al menos dos semanas antes del comienzo del viaje	Objetivo	100	No se aplica	No se aplica	No se aplica
		Estimación				
		Cifras reales				
c) Mayor conocimiento público y comprensión de la labor de la Corte	Mayor número de visitas al sitio web de la Corte [Millones de visitas]	Objetivo	5,3	4,4	5,4	3,1
		Estimación		4,5	4,0	3,6
		Cifras reales			3,8	3,6
d) Disponibilidad de servicios eficaces para visitantes	Mayor número de visitas a la Corte (estudiantes y profesores universitarios, miembros de asociaciones jurídicas, diplomáticos, etc.)	Objetivo	6 000	5 950	5 900	5 800
		Estimación		5 950	5 900	5 800
		Cifras reales			5 900	5 800
e) Mejor y mayor acceso a los recursos de biblioteca	i) Mantenimiento del número de registros bibliográficos nuevos que se crean de los materiales de la biblioteca de la Corte (como libros, revistas) ^a	Objetivo	5 000	6 000		
		Estimación		5 000	6 000	
		Cifras reales			4 314	5 812
	ii) Mayor número de libros, publicaciones periódicas y otros materiales de la Corte que son indexados	Objetivo	6 500 ^b	3 500	3 500	6 232
		Estimación		8 000	3 000	3 500
		Cifras reales			3 893	3 343
f) Reducción del retraso en la publicación de la serie Pleadings, Oral Arguments and Documents	Mantenimiento del número de páginas impresas de la serie	Objetivo	27 000	27 000	27 000	6 000
		Estimación		27 000	27 000	13 700
		Cifras reales			27 000	14 000

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución			
			2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
g) Fortalecimiento de las relaciones entre el personal y la administración	Mayor porcentaje de funcionarios evaluados mediante el sistema de evaluación de la actuación profesional	Objetivo	100	100	100	95
		Estimación		95	95	95
		Cifras reales			83	78

^a Este indicador se introdujo en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017. El objetivo para 2018-2019 se basa en la experiencia adquirida desde la introducción del nuevo indicador.

^b El objetivo para 2018-2019 es inferior a las estimaciones de ejecución para 2016-2017 porque se prevé que la indización se centre en materiales históricos, lo que requiere un flujo de trabajo más complejo que el que se sigue en la labor actual, que se refiere a materiales más recientes y disponibles en formato electrónico.

Productos

7.21 Los productos que deben obtenerse en el bienio 2018-2019 figuran en el cuadro 7.9.

Cuadro 7.9

Categorías de productos y productos finales

Productos	Cantidad
Actividades sustantivas (presupuesto ordinario)	
Publicaciones periódicas:	
1. Fallos, opiniones consultivas y providencias sustantivas de la Corte	14 ^a
2. Informes anuales de la Corte a la Asamblea General (2017/2018, 2018/2019)	2
3. <i>Anuario</i> (francés e inglés) (núm. 72 de 2017-2018, núm. 73 de 2018-2019)	2
4. Capítulos pertinentes del <i>Anuario de las Naciones Unidas</i> (2017, 2018)	2
Comunicados de prensa:	
5. Comunicados de prensa	130
6. Resúmenes de decisiones	20
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información:	
7. Folletos, fichas descriptivas y dípticos sobre la Corte	6
Recursos audiovisuales:	
8. Actualización de la película <i>The Role and Activities of the ICJ</i> (2016) (actualizaciones periódicas, incluida la traducción a nuevos idiomas)	6
Material técnico:	
9. Actualización y mantenimiento del sitio web de la Corte	1
Servicios de conferencias (presupuesto ordinario)	
Servicios de reuniones, interpretación y redacción de actas literales:	
10. Días de interpretación (en francés o inglés) de actuaciones orales	40 ^b
11. Días de interpretación (en francés o inglés) de reuniones privadas	93 ^c
Servicios de traducción y edición:	
12. Traducción (en francés o inglés) de demandas, acuerdos especiales, solicitudes de opiniones consultivas, determinados procedimientos incidentales (solicitudes de medidas provisionales, excepciones preliminares, solicitudes de autorización para intervenir y declaraciones de intervención)	231 100 palabras ^d
13. Traducción (en francés o inglés) de alegatos escritos y actas literales de actuaciones orales	4 640 400 palabras ^b
14. Traducción (en francés o inglés) de actas de las sesiones privadas de la Corte	94 100 palabras ^c

<i>Productos</i>	<i>Cantidad</i>
------------------	-----------------

Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario)

15. Organización de exposiciones, conferencias y visitas guiadas para visitantes de las comunidades jurídica, académica y diplomática, y estudiantes y periodistas	400
--	-----

^a Aunque es imprevisible, la cifra se basa en las tendencias registradas anteriormente, que se han extrapolado a partir de los datos del período 2015-2016.

^b Los datos que se facilitan son promedios basados en información recopilada en 2012-2013 y 2014-2015 y en las proyecciones para 2016-2017, dado que las cifras reales para 2018-2019 son imprevisibles. Cada bienio se tradujo una media de 4.020.100 palabras de documentos de la fase escrita del procedimiento y 620.300 palabras de actas literales de sesiones orales. El número medio de audiencias públicas por bienio fue de 58, que se celebraron en un promedio de 40 días.

^c Los datos que se facilitan son promedios basados en información recopilada en 2012-2013 y 2014-2015 y en las proyecciones para 2016-2017, dado que las cifras reales para 2018-2019 son imprevisibles. En cada bienio se tradujo una media de 94.100 palabras de actas de reuniones privadas de la Corte. Se celebró una media de 166 reuniones de esa índole durante cada bienio, que tuvieron lugar en un promedio de 93 días.

^d Los datos que se facilitan son promedios basados en información recopilada en 2012-2013 y 2014-2015 y en las proyecciones para 2016-2017, dado que las cifras reales para 2018-2019 son imprevisibles. Teniendo en cuenta que no es posible predecir el número o tipo de causas que pueden presentarse a la Corte en 2018-2019, ni el número de procedimientos incidentales que se inicien, también es imposible predecir el número o volumen de documentos de los que pueda solicitarse traducción.

7.22 La distribución de los recursos para la Secretaría de la Corte se indica en el cuadro 7.10.

Cuadro 7.10

Recursos necesarios: Secretaría

<i>Categoría</i>	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019 (antes del ajuste)</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2018-2019</i>
Presupuesto ordinario				
Puestos	21 802,1	21 926,3	116	116
No relacionados con puestos	2 599,6	3 434,3	–	–
Total	24 401,7	25 360,6	116	116

7.23 Los recursos propuestos se destinarían a mantener los 116 puestos existentes (60 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 56 de Servicios Generales) y las necesidades no relacionadas con puestos, incluidas las relativas al personal temporario general, el personal temporario para reuniones, las atenciones sociales, los consultores, el servicio médico después de la separación del servicio y gastos conexos, y los viajes oficiales.

7.24 El aumento de los recursos relacionados con puestos (124.200 dólares) se debe a la solicitud de que dos puestos del Departamento de Asuntos Jurídicos de categoría P 3 se reclasifiquen en P 4.

7.25 El incremento de los recursos no relacionados con puestos (834.700 dólares) obedece principalmente al aumento de los créditos para servicios de consultores y personal temporario general, que incluyen créditos para la contratación de expertos externos y asistencia para la aplicación de Umoja u otro sistema de planificación de los recursos institucionales. El aumento se debe también a la inclusión, por primera vez, de un presupuesto de capacitación para el personal de la Secretaría de la Corte. En bienios anteriores, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas proporcionaba fondos con cargo a su presupuesto de capacitación para las actividades de formación de la Corte Internacional de Justicia.

7.26 La Corte puso en marcha una auditoría de sus operaciones de tecnología de la información, que fue realizada por un grupo de consultores. En su informe de 7 de abril de 2015, los consultores

hicieron una serie de afirmaciones y recomendaciones con miras a la racionalización y mejora de los servicios de tecnología de la información de la Corte. Como consecuencia de ello, la Corte estableció un Comité de Tecnología de la Información compuesto de magistrados y funcionarios, que se encargan de asesorar a la Corte sobre esas cuestiones. La Corte también contrató a un segundo grupo de consultores para preparar, bajo la supervisión del Comité, una serie de informes en que se detallan las medidas concretas que deben adoptarse para aplicar cada una de las recomendaciones formuladas por el primer grupo de consultores. A mediados de septiembre de 2016, el segundo grupo de consultores finalizó sus informes sobre principios estructurales, mejoras de los procesos, contratación externa de los servicios de tecnología de la información y mejoras en el sitio web. También presentó proyectos de informe sobre el análisis del impacto en las actividades, un marco de clasificación para la información y la clasificación de datos, incluida una sinopsis de las recomendaciones, y una hoja de ruta para la aplicación. El Comité informó a la Corte de esas propuestas y de su aplicación por conducto de su Comité Administrativo y de Presupuesto. En 2015 y 2016 se llevó a cabo otra consultoría en relación con la posible aplicación de Umoja o un sistema alternativo de planificación de los recursos institucionales en la Corte. Una vez presentado el informe de los consultores en agosto de 2016, la Corte ha mantenido nuevas consultas con los equipos de Umoja en Nueva York y Ginebra para seguir evaluando la cuestión.

C. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.302.300 dólares

- 7.27 Los créditos en relación con el apoyo a los programas corresponden a las necesidades de servicios comunes de la Corte Internacional de Justicia y su Secretaría, incluida la contribución de las Naciones Unidas a la Fundación Carnegie por el uso del Palacio de la Paz de La Haya.
- 7.28 La distribución de los recursos para el apoyo a los programas se desglosa en el cuadro 7.11.

Cuadro 7.11

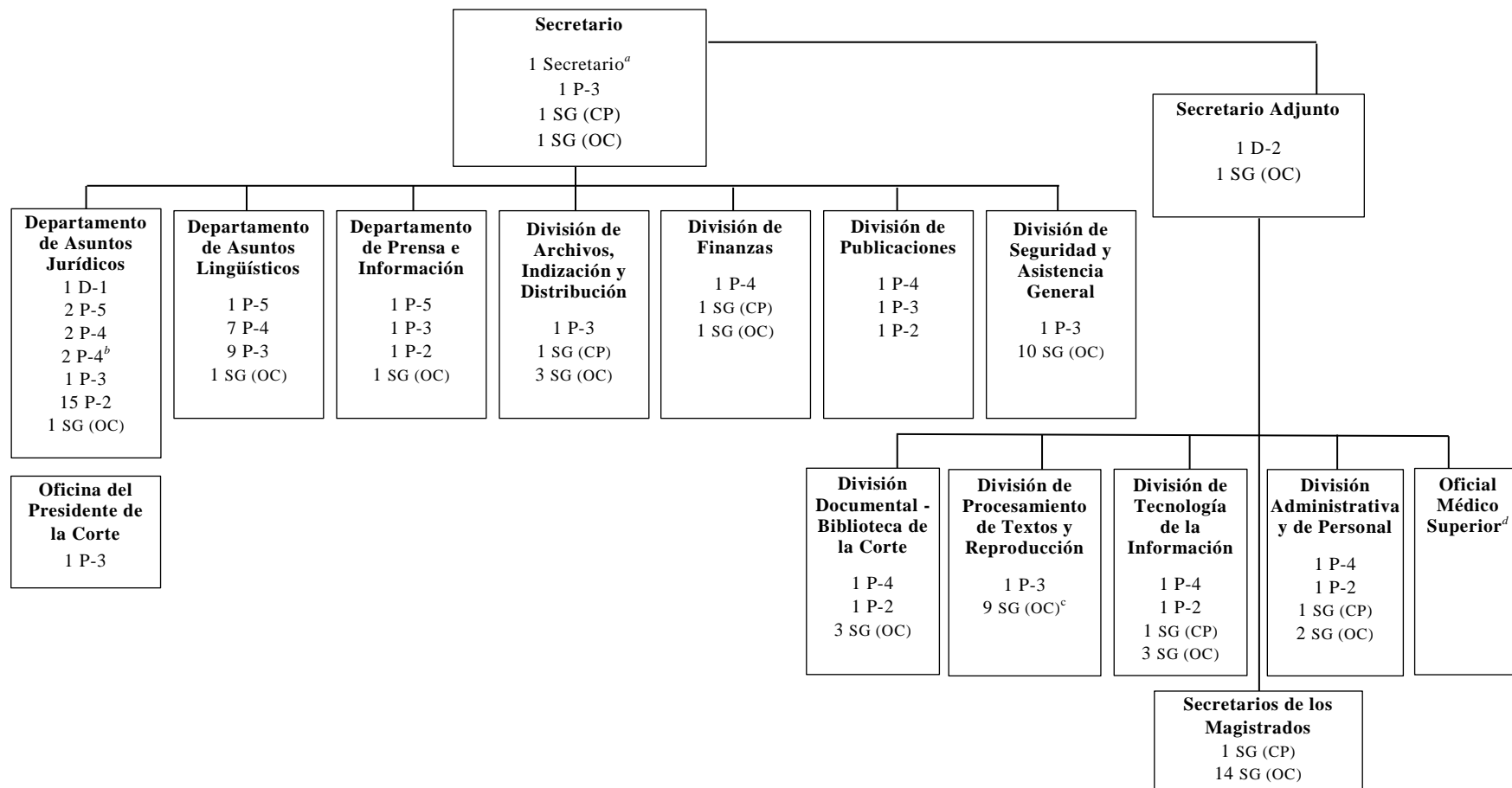
Recursos necesarios: apoyo a los programas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2016-2017	2018-2019 (antes del ajuste)	2016-2017	2018-2019
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	7 246,1	7 302,3	–	–
Total	7 246,1	7 302,3	–	–

- 7.29 Los recursos propuestos servirían para sufragar las necesidades de funcionamiento de la Corte, a saber: servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo, incluido el equipo de transporte.
- 7.30 El aumento de 56.200 dólares se debe principalmente a: a) la necesidad de adquirir estanterías para las oficinas de los miembros de la Corte; b) la necesidad de sustituir uno de los vehículos de la Corte; y c) el mayor costo de los materiales de biblioteca. El aumento se compensa en parte por la supresión de un crédito único para servicios por contrata aprobado en 2016-2017.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019



^a De conformidad con los artículos 21 y 32 del Estatuto de la Corte, el Secretario es designado por la Corte y su sueldo lo fija la Asamblea General a propuesta de la Corte. A efectos presupuestarios, el Secretario se incluye en la categoría de Subsecretario General.

^b Reclasificación.

^c Además, la División tendrá dos plazas de personal temporario general para prestar asistencia en las reuniones.

^d Esta es una plaza a tiempo parcial (25%) de personal temporario general de categoría P-5.

Anexo II

Indicadores del volumen de trabajo, 2018-2019

- A.7.1 Debido a la naturaleza de la labor de la Corte Internacional de Justicia, es imposible hacer un pronóstico de los principales indicadores del volumen de trabajo (número de causas que tiene ante sí y número de nuevos procedimientos incoados, incluidos los procedimientos incidentales en causas pendientes). A diferencia, por ejemplo, del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia establecido por el Consejo de Seguridad, donde las nuevas actuaciones son instituidas por un órgano del propio Tribunal (la Oficina del Fiscal), la Corte Internacional de Justicia no controla ni el volumen de procedimientos incoados ni el momento de la incoación. Los Estados presentan nuevas causas ante la Corte y los órganos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados pueden solicitar, en cualquier momento, opiniones consultivas sin avisar previamente a la Corte. Cuando una causa se encuentra pendiente ante la Corte, no se puede prever por anticipado si se incoarán procedimientos incidentales (solicitudes de medidas provisionales, excepciones preliminares, demandas de reconvencción y solicitudes de intervención) y cuándo ocurrirá. En la historia de la Corte, el número de procedimientos incoados ha variado considerablemente de un año a otro, aunque recientemente se ha registrado una tendencia creciente en el volumen de causas.
- A.7.2 En lo que a volumen de trabajo se refiere, la incoación de nuevos procedimientos (incluidos los procedimientos incidentales) en un año determinado entraña por lo general la afectación de recursos a lo largo de varios años. Por consiguiente, el volumen de trabajo en 2018-2019 se verá afectado por los procedimientos incoados en años anteriores.

Cuadro A.7.1

Indicadores del volumen de trabajo

Descripción	Cifras reales 2012-2013	Cifras reales 2014-2015	Previsiones 2016-2017	Previsiones 2018-2019
Departamento de Asuntos Jurídicos^a				
Causas pendientes	19	16	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Nuevos procedimientos incoados (incluidos procedimientos incidentales)	6	11	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Fallos, opiniones consultivas y providencias sustantivas (en particular en relación con procedimientos incidentales)	12	7	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Causas resueltas	8	5	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Providencias procesales	8	19	15	15
Comunicados de prensa ^c (emitidos/previstos)				
Número	11	7	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Páginas	81	42	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Resúmenes de las decisiones de la Corte				
Número	11	7	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Páginas	164	162	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Cartas recibidas en relación con causas	455	550	600	600
Cartas preparadas en relación con causas	1 975	1 435	1 500	1 500
Distribuciones preparadas en relación con causas	835	630	750	750
Actas literales provisionales de sesiones de la Corte preparadas				
Número	193	120	150	150
Páginas	520	404	450	450

Título III Justicia y derecho internacionales

<i>Descripción</i>	<i>Cifras reales 2012-2013</i>	<i>Cifras reales 2014-2015</i>	<i>Previsiones 2016-2017</i>	<i>Previsiones 2018-2019</i>
Distribuciones del Comité del Reglamento preparadas	20	8	20	20
Memorandos y documentos de investigación	120	110	100	100
Discursos del Presidente	17	11	20	20
Índices de la recopilación de la Corte Internacional de Justicia	3	2	2	2
Departamento de Asuntos Lingüísticos				
<i>Traducción</i>				
Documentos relacionados directamente con las actividades judiciales de la Corte				
Palabras	15 356 846	14 415 216	14 565 000	14 716 400
Páginas	46 536	43 682	44 136	44 595
Documentos no relacionados directamente con las actividades judiciales de la Corte				
Palabras	1 704 374	2 823 070	2 852 000	2 882 200
Páginas	5 165	8 555	8 644	8 734
<i>Interpretación</i>				
Total				
Sesiones y reuniones	274	211	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Días	157	127	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Sesiones públicas de la Corte				
Sesiones	74	65	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Días	49	46	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Sesiones privadas de la Corte				
Reuniones	200	146	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Días	108	81	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Departamento de Prensa e Información				
Publicaciones preparadas (Anuario (francés e inglés), informe anual, <i>Anuario de las Naciones Unidas</i> , libro ilustrado de la Corte)				
Número	10 ^d	8 ^e	13 ^f	7 ^g
Páginas	2 222	2 150	2 300	2 000
Documentos preparados para el sitio web de la Corte				
Número	130	143	150	180
Páginas	280	300	320	380
Comunicados de prensa (emitidos/previstos)				
Número	120	118	125	130
Páginas	293	288	320	340
Distribuciones internas preparadas (formato impreso y correo electrónico)				
Número	76	81	85	90
Páginas	312	324	330	340

Sección 7 Corte Internacional de Justicia

<i>Descripción</i>	<i>Cifras reales 2012-2013</i>	<i>Cifras reales 2014-2015</i>	<i>Previsiones 2016-2017</i>	<i>Previsiones 2018-2019</i>
Otros documentos internos (distribución de los asientos, actas de las visitas, actas de las sesiones, memorandos y notas, listas de verificación y procedimientos operativos estándar, documentos para la prensa)				
Número	225	228	235	240
Páginas	1 220	1 231	1 270	1 280
Cartas (incluidas las invitaciones a audiencias solemnes)	418	467	450	420
Faxes (páginas)	1 130	1 210	1 200	1 100
Consultas y solicitudes de documentos por correo electrónico	20 640	20 800	20 850	20 900
Consultas y solicitudes de documentos por teléfono	4 100	4 250	4 300	4 350
Visitas oficiales (Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, otras personalidades)	15	22	20	25
Visitantes (universidades, asociaciones jurídicas, diplomáticos, etc.)	5 800	6 000	6 050	6 100
División de Archivos, Indización y Distribución				
Documentos distribuidos	1 450	1 461	1 500	1 600
Piezas de correo saliente (incluido el correo relacionado con causas)	4 000	4 050	4 100	4 250
Piezas de correo entrante (incluido el correo relacionado con causas)	3 000	3 050	3 100	3 150
División de Procesamiento de Textos y Reproducción				
(comprende actividades de transcripción, corrección, procesamiento de textos y corrección de pruebas)				
Documentos relacionados directamente con las actividades judiciales de la Corte (alegatos escritos, actas literales, sesiones privadas de la Corte, distribuciones relacionadas con causas, notas, enmiendas, fallos/opiniones consultivas/providencias, opiniones/declaraciones de los magistrados) (páginas)	74 000	72 915	70 000	70 000
Documentos no relacionados directamente con las actividades judiciales de la Corte (distribuciones generales, documentos presupuestarios y administrativos, discursos del Presidente ante las Naciones Unidas, <i>Anuario</i> (francés e inglés) (páginas)	5 300	7 150	6 000	6 000
Cartas				
– Relacionadas con las causas	1 975	500 ^h	500	500
– No relacionadas con las causas	500	500	500	500
Dependencia de Reproducción				
Número de copias reproducidas				
– Blanco y negro (páginas)	4 717 873	3 850 817 ⁱ	4 000 000	4 000 000
– Color (páginas)	259 495	164 315	200 000	200 000
División Documental - Biblioteca de la Corte				
Monografías (total de títulos)	21 622 ^j	22 712	24 700	26 000
Total de solicitudes de información ^k	3 730	3 816	4 000	4 000

Título III Justicia y derecho internacionales

<i>Descripción</i>	<i>Cifras reales 2012-2013</i>	<i>Cifras reales 2014-2015</i>	<i>Previsiones 2016-2017</i>	<i>Previsiones 2018-2019</i>
Registros catalogados	4 176	4 314	5 000	5 000
Registros indizados	1 768	3 893	8 000	6 500 ^l
División de Finanzas				
Nómina:				
– Puestos de plantilla y puestos temporarios para el bienio (pagos)	2 808	2 856	2 780	2 780
– Miembros activos de la Corte (pagos)	360	360	360	360
– Miembros de la Corte jubilados o sus beneficiarios (pagos)	768	816	816	Imprevisible ^b
– Intérpretes temporeros, contratos	118	109	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
– Traductores temporeros, contratos	57	34	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
– Magistrados <i>ad hoc</i>				
Particulares	14	17	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Pagos	69	48	Imprevisible ^b	Imprevisible ^b
Asientos contables conforme a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas	14 937	14 676	15 000	15 000
Asientos contables conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	No se aplica	17 000	17 000	17 000
Solicitudes de viaje tramitadas	537	572	550	550
División de Tecnología de la Información				
Computadoras instaladas y mantenidas (incluidas computadoras portátiles e iPads)	220	220	220	220
Servidores instalados y mantenidos	20	20	20	20 ^m
Incidentes/solicitudes de servicios	1 960	1 960	1 650	1 650
Cuentas de red mantenidas	200	200	200	200
Visitantes del sitio web	3 583 408	1 967 083	2 135 000	2 390 000
Red en funcionamiento (porcentaje)	99,95	99,95	99,9	99,9
Internet en funcionamiento (porcentaje)	99,99	99,99	99,9	99,9
División de Publicaciones				
Demandas, más anexos (páginas)	600	1 000	1 000	1 000
Decisiones de la Corte (fallos, providencias) (páginas)	4 800	3 200	3 700	3 700
Índices (páginas)	200	100	100	100
Volúmenes encuadernados (compaginación e impresión) (páginas)	5 000	3 300	3 800	3 800
Volúmenes de la serie Pleadings (páginas)	14 000	27 000	27 000	27 000
<i>Anuarios</i> (francés) (páginas)	800	400	No se aplica	No se aplica
<i>Anuarios</i> (inglés) (páginas)	800	400	No se aplica	No se aplica
<i>Anuarios</i> (versiones bilingües) (páginas)		420	1 260	840
Bibliografías (páginas)	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
Acts and Documents concerning the Organization of the Court (bilingüe) (páginas)	No se aplica	No se aplica	300	No se aplica
Catálogos y lista de precios (páginas)	No se aplica	No se aplica	170	No se aplica
Adiciones a los catálogos (páginas)	No se aplica	No se aplica	No se aplica	50

Sección 7 Corte Internacional de Justicia

<i>Descripción</i>	<i>Cifras reales 2012-2013</i>	<i>Cifras reales 2014-2015</i>	<i>Previsiones 2016-2017</i>	<i>Previsiones 2018-2019</i>
Folleto del Coloquio (páginas)	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
Reimpresiones/Preguntas y respuestas (páginas)	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
Libro ilustrado de la Corte (páginas)	No se aplica	No se aplica	320	No se aplica
Manual (versiones en francés e inglés) (páginas)	700	No se aplica	No se aplica	700
Manual (versiones en alemán y español) (páginas)	No se aplica	No se aplica	No se aplica	700
Número de estimaciones solicitadas a la imprenta	60	60	60	60
División Administrativa y de Personal				
Órdenes de compra	147	175	160	160
Dotación de personal (puestos de plantilla y puestos temporarios para el bienio)	117	119	116	116
Contratos (personal) ⁿ	339	347	350	365
Contratación (currículos tramitados)	3 627	2 277	3 700	3 700 ^o
Trámites de personal (solicitudes de subsidios por familiares a cargo y subsidios de educación, situación familiar, subsidio de alquiler, medidas relacionadas con las vacaciones en el país de origen, etc.)	1 200	1 275	1 285	1 300
Documentos del Comité Administrativo y de Presupuesto (programas, justificantes e informes especiales)	110	150	170	190
Cartas y mensajes de correo electrónico (seguros, Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, acuses de recibo)	899	950	970	1 000
Tramitación de solicitudes de licencia e informes	3 900	4 150	4 150	4 200

^a En 2014-2015, el Departamento estaba integrado por 8 funcionarios, sin contar los 15 auxiliares judiciales de categoría P-2 que trabajan directamente para los magistrados y los 2 asistentes especiales de categoría P-3 asignados al Presidente y al Secretario. El producto de esos auxiliares judiciales y asistentes especiales no se tiene en cuenta en el volumen de trabajo del Departamento. En 2016-2017, el Departamento cuenta con el mismo número de funcionarios que en 2014-2015. En 2018-2019, se propone el mismo número de funcionarios que en 2016-2017.

^b Véase la nota general en el párr. A.7.1. No es posible prever qué otras causas podrían incoarse en este período.

^c Los comunicados de prensa sobre fallos, opiniones consultivas y providencias sustantivas y los resúmenes de decisiones son preparados por el Departamento de Asuntos Jurídicos. Los demás comunicados de prensa los prepara el Departamento de Prensa e Información.

^d Publicaciones preparadas en 2012-2013: *Anuarios 2009-2010* y *2010-2011* (versión en francés); *Anuarios 2009-2010* y *2010-2011* (versión en inglés); contribuciones al *Anuario de las Naciones Unidas* de 2011 y 2012; informes anuales correspondientes a 2011/12 y 2012/13; libro ilustrado de la Corte Permanente de Justicia Internacional (imágenes, composición); y Manual (imágenes, subtítulos).

^e Publicaciones preparadas en 2014-2015: *Anuarios 2011-2012* y *2012-2013* (versiones bilingües); contribuciones al *Anuario de las Naciones Unidas* de 2013 y 2014; e informes anuales correspondientes a 2013/14 y 2014/15.

^f Publicaciones previstas para 2016-2017: contribuciones al *Anuario de las Naciones Unidas* de 2015 y 2016; informes anuales correspondientes a 2015/16 y 2016/17; libro ilustrado sobre la Corte (imágenes); folleto con fotografías de la Corte (“libro cuadrado”); nueva versión de la película de la Corte; exposición fotográfica; renovación del museo de la Corte; galería de fotografías de exmagistrados y ex-Secretarios de la Corte; libro de “Preguntas y respuestas”; manual para los medios de comunicación; y díptico.

^g Publicaciones previstas para 2018-2019: contribuciones al *Anuario de las Naciones Unidas* de 2017 y 2018; informes anuales correspondientes a 2017/18 y 2018/19; actualización del folleto con fotografías de la Corte (“libro cuadrado”); actualización de la película de la Corte; y nuevo díptico.

^h Las cartas relacionadas con las causas generalmente las procesa el auxiliar administrativo del Departamento de Asuntos Jurídicos. Solo en ausencia de este último o en períodos de gran actividad se envían para su procesamiento a la División de Procesamiento y Reproducción de Textos. Por consiguiente, las estimaciones dadas anteriormente para 2016-2017 y las previstas para 2018-2019 se han ajustado para reflejar esta circunstancia.

ⁱ El menor volumen de alegatos escritos y de traducciones durante este período explica la reducción de copias en blanco y negro y color. La difusión electrónica de las distribuciones no confidenciales debería reducir aún más el número de copias reproducidas. Así pues, las estimaciones dadas anteriormente para 2016-2017 se han reducido de 5 a 4 millones para las copias en blanco y negro y de 250.000 a 200.000 para las copias en color; por consiguiente, se han previsto estimaciones similares para 2018-2019.

^j Corregido por la reclasificación de una serie de monografías.

^k Las estadísticas disponibles solo reflejan el número de solicitudes de información enviadas a la Biblioteca por correo electrónico. Las estadísticas no tienen en cuenta el número de documentos solicitados en cada mensaje. Sin embargo, las solicitudes incluidas en un solo correo electrónico pueden referirse en realidad a decenas de documentos.

^l Previsión basada en la plantilla actual sin el personal temporario solicitado.

^m Un total de 20 al principio del bienio; 10 como máximo al final del bienio, dependiendo de su subcontratación.

ⁿ Esta categoría incluye todos los contratos de personal correspondientes a los puestos de plantilla y los puestos temporarios para el bienio, así como los contratos de corta duración.

^o En los nueve primeros meses de 2016 se tramitó un total de 2.211 currículos, en particular en relación con la contratación de auxiliares judiciales, para lo que se presentan unos 1.500 candidatos cada vez que hay vacantes (una vez por bienio). Por consiguiente, es realista prever que en cada bienio se presente una media de 3.700 solicitudes.
